

EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA FONÉTICA Y FONOLOGÍA ESPAÑOLAS EN LA CARRERA ESPAÑOL-LITERATURA EN CUBA

THE TEACHING-LEARNING PROCESS OF SPANISH PHONETICS AND PHONOLOGY IN THE SPANISH-LITERATURE MEASUREMENT IN CUBA

Rosa María Ferreiro Rodríguez¹ (rferreior@udg.co.cu)

Alexis Benancio Álvarez Cortés² (aalvarezcotrés@udg.co.cu)

Humberto Ocaña Dayar³ (humberto@uo.edu.cu)

RESUMEN

El artículo reflexiona acerca de los cambios ocurridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Fonética y Fonología Españolas, con énfasis en la enseñanza de la pronunciación y su corrección fonética. Se muestra cómo esta asignatura, en su devenir histórico como disciplina lingüística, ha ampliado cada vez más su objeto de estudio, a partir de la incorporación de nuevos enfoques y métodos que enriquecen la didáctica de la pronunciación. Las transformaciones realizadas muestran el tránsito operado desde un enfoque descriptivo hasta un modelo didáctico con enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, que analiza el componente fónico en función del proceso de significación.

PALABRAS CLAVE: Enseñanza-aprendizaje de la pronunciación, corrección fonética, métodos de corrección fonética.

ABSTRACT

The article reflects on the changes that occurred in the teaching-learning process of the Spanish Phonics and Phonology subject, with emphasis on the teaching of pronunciation and its phonetic correction. It shows how this subject, in its historical development as a linguistic discipline, has increasingly extended its object of study, from the incorporation of new approaches and methods that enrich the didactics of pronunciation. The transformations carried out show the traffic operated from a descriptive approach to a didactic model with a cognitive, communicative and sociocultural approach, which analyzes the phonic component as a function of the signification process.

KEYWORDS: Teaching-learning of the pronunciation, phonetic correction, methods of phonetic correction.

¹ Licenciada en Español-Literatura. Máster en Investigación Educativa. Aspirante a Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Auxiliar. Jefa de Departamento de Español-Literatura en la Universidad de Granma, Cuba.

² Doctor en Ciencias Filológicas. Profesor Titular. Director del Centro de Estudios de Educación de Granma (CEdEG). Coordinador del Programa de formación doctoral en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Granma, Cuba.

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular del Departamento de Español-Literatura de la Universidad de Oriente, Cuba.

La asignatura Fonética y Fonología Españolas, como disciplina lingüística, ha ampliado cada vez más su objeto de estudio. En el devenir histórico, el estudio del componente fónico de la lengua en el español hablado en Cuba, aunque ha sido abordado por diferentes autores, no siempre estos han sido especialistas con formación profesional en la materia ni tampoco han tenido la sistematicidad requerida. Ruiz y Miyares (1984) refieren que, entre los años 1795 y 1967, los estudios fonéticos realizados en Cuba fueron aislados y mediados por más de una década.

Los propios autores hacen referencia a la primera investigación acerca de la lengua oral, realizada por fray Pedro Espínola en el siglo XVIII, año 1795, la cual describe las diferencias de pronunciación entre el español peninsular y el de Cuba. En ella se registra por vez primera el fenómeno del seseo en la pronunciación cubana y la confusión entre las consonantes líquidas en determinadas posiciones silábicas.

Posteriormente, en el año 1836 se publica un diccionario que recoge voces y frases cubanas. En él, Pichardo (1976) refiere que la vocalización de consonantes es un fenómeno frecuente en los negros de La Habana y Matanzas. Por otro lado, Alpízar (1989) considera trascendental el aporte realizado por Juan Miguel de Dihigo y Mestre en su intento de introducir en Cuba los primeros estudios de fonética experimental, en el año 1911. Aunque se continuaron los estudios fonéticos, fueron escasos y sin una proyección científica planificada.

Con el triunfo revolucionario en el año 1959 se ofrecen nuevas posibilidades en cuanto a la política lingüística del país, con la apertura de investigaciones de carácter nacional, lideradas por el Instituto de Literatura y Lingüística (ILL) de la Academia de Ciencias de Cuba (hoy, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma)). Estas fueron importantes para el posterior desarrollo de la didáctica de la pronunciación en la asignatura Fonética y Fonología Españolas. De ahí que, el presente artículo tenga como objetivo ofrecer una valoración sobre la evolución operada en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura en los diferentes planes de estudios de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura.

Cambios ocurridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Fonética y Fonología Españolas

La década del setenta marcó pautas para la educación en Cuba, por cuanto en 1976 el Ministerio de Educación (Mined), en su empeño por mejorar la calidad de esta, realiza el Primer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (SNE). Este trajo consigo el surgimiento de los institutos superiores pedagógicos y el inicio de la Licenciatura en Educación, en diferentes especialidades. Ese hecho constituye punto de partida de las actuales transformaciones que ha sufrido la asignatura Fonética y Fonología Españolas.

A partir del curso 1977-1978 se inicia la carrera Licenciatura en Educación en la especialidad Español-Literatura, con el fin de formar profesores de lengua materna para los niveles medio y medio superior. Comienza a regir el plan de estudio A, conformado por diferentes asignaturas encaminadas a la formación lingüístico-literaria de los futuros profesionales, entre las que se encuentra Fonética y Fonología Españolas, con un total de 64 horas (a razón de 4 horas semanales), en el segundo semestre del segundo año de la carrera. Su inclusión en el plan de estudio se considera favorable.

Su objetivo era la preparación de los futuros profesionales en los contenidos fonéticos y fonológicos. La mayor limitación se enmarca en la prioridad dada al aprendizaje teórico, alejado de las necesidades del futuro profesional y en detrimento del desarrollo de las habilidades prácticas. Las unidades lingüísticas estudiadas se encasillan, unas en la lengua y otras en el habla, con lo cual resulta imposible la relación dialéctica entre los contenidos fonéticos y los fonológicos.

De manera general, se concibe dentro del componente fónico al sonido o fonema como unidad subsignica, carente de significado y desvinculado del resto de los niveles de la lengua; por tal razón, la enseñanza de la pronunciación se aísla del contexto lingüístico sin ningún interés comunicativo. Su objetivo era describir, desde el punto de vista fonético, los segmentos fónicos estudiados sobre la base de la norma fónica de España. El enfoque didáctico asumido por los docentes al conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la pronunciación y su corrección le confiere a las clases impartidas un carácter descriptivo.

La corrección fonética no se incluye entre los contenidos a tratar en el programa; sin embargo, en el tema Fonética articuladora se aborda la definición fonética de vocales y consonantes españolas con un enfoque descriptivo-sincrónico, lo cual se aprovecha por el profesor para hacer un trabajo correctivo incidental, pero a partir de la articulación de los sonidos aislados y descontextualizados, sin tener en cuenta la producción discursiva de los estudiantes. De este modo, la corrección fonética en este período se limita a repetir el fono descrito y a realizar transcripciones fonéticas de textos escritos, lo cual no favorece el desarrollo de la comunicación oral del estudiante.

Entre los métodos utilizados por los profesores de Fonética y Fonología Españolas se destaca el fono-articulador, cuyo fin es corregir el error de articulación del sonido pronunciado, pero esta repetición se hace de un solo segmento fónico, fuera del contexto discursivo y en algunos casos de palabras aisladas. El trabajo correctivo se encamina a imponer reglas de pronunciación que el estudiante debe respetar, a partir de un modelo de lengua que se aleja de su contexto sociocultural.

El tratamiento al error de pronunciación no tiene en cuenta factores psicológicos, tales como la autoestima. El profesor suele interrumpir y sancionar al estudiante por cada una de las faltas cometidas. En este sentido, el trabajo correctivo se limita a culpabilizarlo, lo cual provoca inhibición y poca motivación por perfeccionar su pronunciación.

Entre los recursos utilizados por el profesor en esta etapa se encuentran: los espejos para visualizar los órganos articulatorios, los gráficos articulatorios y la transcripción fonética de textos escritos, recursos que aportan poco a la solución de los problemas de pronunciación. En la mayoría de los casos los profesores indican estos ejercicios como una actividad más dentro de las clases prácticas. Además se incluye como recurso, aunque de forma limitada, el uso de grabadoras para la audición de palabras aisladas en el laboratorio de idiomas.

En este plan, la entonación no constituye una prioridad dentro del sistema de conocimientos de la asignatura; preferentemente se aborda en la asignatura Práctica del Idioma Español, como parte del tratamiento metodológico a la lectura oral. Se aprecia que estos procedimientos se reflejan en las orientaciones metodológicas dadas al profesor, las cuales, además de ser escasas, se reducen fundamentalmente al tratamiento teórico de los contenidos a impartir. La organización metodológica de los temas impide a los profesores establecer la relación dialéctica entre los contenidos fonéticos y fonológicos.

La bibliografía sobre dichos contenidos para la preparación de estudiantes y profesores es escasa. No obstante, el Ministerio de Educación publica algunos libros con información teórica, que solo describen la norma fónica de España. También se incluyen materiales docentes elaborados por prestigiosos profesores de la asignatura. La mayor limitación en este sentido estuvo en que las actividades prácticas propuestas, en su mayoría, eran ejercicios escritos, que no estaban en función de solucionar los problemas de pronunciación de los estudiantes.

No obstante, se aprecian avances en el desarrollo de investigaciones en el campo de la Fonética aplicada, llevadas a cabo por Ruiz (1977). Para la didáctica de la pronunciación resulta significativo el sistema de superación brindado a profesores seleccionados de los institutos superiores pedagógicos y escuelas formadoras de maestros. Sin embargo, los resultados científicos no se generalizaron en la docencia universitaria, a pesar de los esfuerzos realizados para ejecutar un plan masivo de mejoramiento de la expresión oral.

Ante las carencias de este plan de estudio y como parte de las continuas búsquedas de perfeccionamiento del sistema educacional, en el curso escolar 1981-82 se crea el plan de estudio B, el cual aspira a solucionar las limitaciones anteriores a partir del incremento del número de horas de clases prácticas. En esta ocasión, la asignatura cuenta con 68 horas, a razón de 4 horas semanales, pero se imparte en el tercer año de la carrera, de modo que le anteceden asignaturas del ciclo lingüístico que necesitan de los contenidos fonético-fonológicos.

Sin embargo, el sistema de conocimientos de la asignatura se mantiene muy similar al del plan A. Es significativo que se incorporan a las clases algunos resultados de investigaciones fonéticas sobre el español en Cuba, iniciadas en la década del 80 del pasado siglo. Una gran parte de esos investigadores eran profesores de Fonética y Fonología Españolas de los institutos superiores pedagógicos, liderados por miembros del Instituto de Literatura y Lingüística, lo cual favoreció el proceso de generalización científica.

A pesar de que los resultados investigativos se aprovechan con un fin didáctico y de manera incidental por algunos profesores de experiencia, estos solo suelen atender la descripción de los fenómenos fonéticos en diferentes regiones del país y tienen un corte sociolingüístico, con el fin de describir y caracterizar el español de Cuba para codificar los usos lingüísticos en las diferentes normas. Por tal razón, la corrección fonética no era un objetivo a priorizar en estas investigaciones.

Se valora positivamente la publicación del libro de texto de Fonética y Fonología Españolas (Jiménez, 1986). En él se aprecia un intento de acercamiento al español hablado en Cuba a partir del tratamiento didáctico a los contenidos fonético-fonológicos, aunque no se logra hacer una caracterización fónica de todas las regiones del país. Sin embargo, para la impartición de la asignatura resulta valioso para el docente y le permite organizar didácticamente el proceso de enseñanza-aprendizaje; de igual modo, facilita una mejor preparación teórica al estudiante.

De manera general, la concepción de ambos planes de estudio (A y B) no propicia el carácter formativo de los contenidos impartidos. En ellos se revela un aprendizaje reproductivo; el estudiante no puede implicarse de manera activa en el perfeccionamiento de su pronunciación; por lo tanto, no se favorece una actuación protagónica en la solución de sus problemas. Por otro lado, los objetivos diseñados para estos planes no contribuyen al

necesario equilibrio entre una formación académica centrada en el estudio de la lengua en sí misma y las necesidades del futuro profesional.

En la etapa analizada, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la pronunciación y su corrección concibe la descripción y articulación de sonidos, palabras o frases fuera del contexto discursivo, que ofrecen como modelo el español hablado en España. Además, se aprecia que la corrección fonética, aunque no se incluye como prioridad a tratar en el sistema de conocimientos de la asignatura, se realiza de forma incidental, con un carácter prescriptivo y reproductivo, sin tener en cuenta la pronunciación en la comunicación oral del estudiante. Asimismo, se utilizan métodos de corrección fonética que no están encaminados a resolver los problemas de pronunciación de los estudiantes.

Ante estas carencias en la formación del profesional, y en aras de integrar los tres componentes: el académico, el investigativo y el laboral, se elabora a partir del año 1990 un nuevo plan de estudio, conocido como plan C. La asignatura Fonética y Fonología Españolas se ubica entre las asignaturas del grupo 1 y tiene - al igual que en el plan anterior - un total de 68 horas, distribuidas a razón de 4 horas semanales, ahora en el cuarto semestre de la carrera (segundo año). El sistema de conocimientos se mantiene muy similar a los anteriores, sin cambios significativos.

Sin embargo, se aprecia un paso de avance en cuanto al establecimiento de las relaciones dialécticas entre los estudios fonéticos y fonológicos, así como en la concepción de algunos contenidos fonéticos. Por primera vez se comienza a trabajar la distinción fono-fonema-varifono y se incorpora al sistema de conocimientos de la asignatura el tema: Características fonéticas de la variante nacional cubana, lo que permite un acercamiento al contexto cubano. No obstante, el trabajo con la entonación se mantiene relegado a un segundo plano.

La Fonética articulatoria continúa su impartición de forma teórica. La corrección fonética no se declara como contenido a tratar. La solución a los problemas de pronunciación de los futuros profesionales no constituye el centro de interés de la asignatura; solo se manifiesta el esfuerzo de profesores de experiencia, quienes insisten en la descripción y articulación de segmentos fónicos de algunos fonemas tipificantes en posición final de sílabas y palabras, tal es el caso de: [s, d, r, l], de forma descontextualizada.

Un acontecimiento lingüístico importante para el estudio del componente fónico fue la realización del Primer Taller Nacional de Fonética y Fonología de la Asociación de Lingüistas de Cuba (ALC), desarrollado en 1990 en el entonces Instituto Superior Pedagógico de Manzanillo, con la participación de destacados fonetistas del país y profesores de Fonética y Fonología de las diferentes universidades cubanas, quienes expusieron los resultados de sus investigaciones. De este taller se derivaron cursos de postgrados dirigidos a la preparación teórico-metodológica de los profesores.

Es significativo que en ese propio año se introduce en Cuba el enfoque comunicativo. Con ello se experimenta un notable avance en la enseñanza-aprendizaje de la lengua materna. Roméu (1992) refiere que su objetivo es formar comunicadores eficientes, capaces de comprender y construir textos coherentes; sin embargo, esta evolución no se aprecia de igual manera en todas las disciplinas lingüísticas, entre ellas la Fonética y Fonología Españolas y, en especial, la didáctica de la pronunciación y su corrección fonética.

En la asignatura se mantiene la prioridad en la teoría en detrimento de la práctica. El proceso de enseñanza-aprendizaje de la pronunciación y su corrección se concibe, al igual que en la

etapa anterior, con un enfoque descriptivo, centrado en la estructura de los segmentos fónicos mínimos. De tal modo, con el nuevo enfoque (el comunicativo) los estudios fonéticos se relegan a un lado y para muchos profesores deja de ser una asignatura clave en la formación del profesional.

Los contenidos de la asignatura se alejan cada vez más de los de la escuela media y entre los profesores de Fonética y Fonología Españolas no existe suficiente claridad de la relación entre el plano fonético y el nivel fonológico con los procesos de comprensión y construcción de nuevos significados. Ello evidencia que no se aprovechan las potencialidades de la asignatura para la solución de los problemas de pronunciación de los estudiantes con un fin comunicativo.

Con la implementación del nuevo modelo de Secundaria Básica, en el 2001, y el inicio del proceso de universalización de la Educación Superior en el año 2002, los programas sufren transformaciones. Ante estas circunstancias se realiza la adecuación de los contenidos de los programas, al implementarse la forma concentrada para primer año y, desde segundo año, la modalidad a distancia en las diferentes sedes municipales.

Los cambios educacionales ocurridos en la secundaria básica y en el preuniversitario requieren la formación de profesores para enfrentar esta tarea. Por esta razón, desaparece la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura y se abren las de Profesor de Humanidades y de Profesor General Integral (PGI). En estas carreras se continúa la impartición de contenidos de Fonética y Fonología, pero no con la misma profundidad.

Nuevamente, como parte del perfeccionamiento continuo del sistema educacional, en el año 2010 se operan cambios significativos en todas las educaciones. Comienza a regir el plan de estudio D y con él, la reapertura de la carrera Licenciatura en Educación, especialidad Español-Literatura.

En la etapa se continúa la sistematización del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza-aprendizaje de las diferentes disciplinas lingüísticas, entre ellas la Fonética y Fonología Españolas. Por tal razón, desde el programa de la disciplina Estudios Lingüísticos se aspira a "...la adquisición de conocimientos y habilidades para emplear métodos de corrección que mejoren la comunicación oral, con vistas a lograr un correcto uso de la lengua española" (Ministerio de Educación Superior, 2010). Lo anterior contribuye a una preparación integral del futuro profesor de Español-Literatura.

Entre los contenidos a trabajar se encuentran: las características fonéticas de la variante nacional cubana, que aunque se incluyen en los planes de estudio B y C, ahora se agrega el análisis de las pseudodislalias culturales más frecuentes en los hablantes de la variante nacional cubana. Como aspecto novedoso se destaca la inclusión de los temas: La corrección fonética y los métodos correctivos, además del estudio del nivel fonológico en el análisis de textos, con una orientación semántico-pragmática. De manera general se aprecian significativos pasos de avance en la propuesta de contenidos, lo cual muestra el avance experimentado en la enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

Un aspecto trascendente para su didáctica es la investigación realizada por Pérez (2006) acerca del desarrollo de la competencia fonológica en los PGI, válida para cualquier profesional, en especial, para el profesor de Español-Literatura. En ella se establecen dimensiones e indicadores para el desarrollo de esta competencia. Sin embargo, no siempre se aborda la enseñanza-aprendizaje de la pronunciación de una manera global, de modo que

exista una mayor integración entre las unidades segmentales y suprasegmentales, en función de la comprensión y construcción de nuevos significados en el proceso de la comunicación oral.

En el año 2013 se edita un nuevo libro de texto de Fonética y Fonología Españolas para los estudiantes de la carrera que, aunque no satisface plenamente las necesidades del programa, compila resultados de investigaciones recientes realizadas en el país. En el tratamiento didáctico que se brinda al tema de la corrección fonética, Pérez (2013) refiere que en la práctica educativa existe una tendencia a corregir los errores de contenidos pero no se atiende la forma en que estos se expresan; por lo que es importante lograr un equilibrio entre contenido y forma para poder enfrentar la corrección de la pronunciación.

Roméu (2013), al referirse a algunos problemas teóricos y metodológicos de la enseñanza de la lengua materna en el contexto actual, hace alusión al empleo de métodos tradicionales que no garantizan un aprendizaje desarrollador. Por tal razón, se considera necesario establecer vínculos entre los métodos de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Fonética y Fonología Españolas y los métodos de corrección fonética, con el objetivo de resolver los problemas de pronunciación detectados en la práctica pedagógica.

Por otro lado, Mora (2014) refiere que la voz articulada o palabra en la transmisión y adquisición de conocimientos se convierte en un aspecto importante en la formación del profesional para su desempeño al dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje e incluye como aspectos a tener en cuenta: las técnicas para la emisión del habla y el cuidado de la salud vocal. La reflexión realizada por la autora permite inferir la necesidad del trabajo correctivo de la pronunciación.

En este sentido, Mosqueda (2015) ofrece una propuesta para el desarrollo de la competencia fonética desde una perspectiva discursiva y para ello considera necesario realizar la intervención correctiva. Sus consideraciones son válidas para el tratamiento didáctico de la pronunciación en la asignatura; sin embargo, no se agotan otras posibilidades para el trabajo con todas las entidades fónicas que inciden en el proceso de la comunicación oral.

Las valoraciones anteriores están en correspondencia con la necesidad de transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes asignaturas e introducir modificaciones en la formación del profesional. En tal sentido, el plan de estudio E para la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura en el modelo del profesional concibe que "...el profesor de Español-Literatura, como todo profesor, pero especialmente él, debe ser un modelo lingüístico para sus estudiantes y su colectivo, tanto en la comunicación oral como escrita, y promover la política lingüística cubana en sus aulas y en el contexto en que se desempeñe" (Ministerio de Educación Superior, 2016a).

Lo anterior requiere de la formación de un profesional comprometido con su futura labor; de ahí la importancia de potenciar, desde los primeros años de la carrera, un proceso de enseñanza-aprendizaje que instruya, eduque y desarrolle las competencias necesarias para el uso y cuidado de la lengua materna. Por tal razón, la disciplina Estudios Lingüísticos aspira a que las asignaturas que la integran, entre ellas la Fonética y Fonología Españolas, "...preparen a los futuros profesionales como modelos en la comunicación oral y escrita en lengua española, a fin de poner en práctica esas competencias en la dirección de

los procesos educativos que constituyen el objeto de su desempeño profesional” (Ministerio de Educación Superior, 2016b)

Lo anterior es posible en la medida en que se asuma de manera consciente el tránsito de una Didáctica de la lengua hacia una Didáctica del habla. Aunque se reconocen los cambios positivos ocurridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Fonética y Fonología Españolas, concebidos a partir de un enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, se requiere continuar el perfeccionamiento de las propuestas, de modo que permitan realizar la labor correctiva a partir de enfoques integradores, que valoren la pronunciación como un todo, en los que se articulen los contenidos fonéticos con los procesos de comprensión y producción de significados.

En las clases de Fonética y Fonología Españolas se aprecia un intento en la utilización de métodos de corrección fonética en función de la comunicación oral del estudiante con un fin formativo, a partir de las posibilidades que ofrece el sistema lingüístico. Sin embargo, todavía no se logra una coherencia entre los contenidos que se imparten en clases, la práctica laboral que desarrollan los estudiantes y los contenidos de la escuela media, en función de la formación del futuro profesional.

De manera general, el análisis histórico realizado permite considerar que: de un enfoque descriptivo de la enseñanza-aprendizaje de la pronunciación, se ha transitado a un modelo didáctico con enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, que analiza el componente fónico en función del proceso de significación, pero sin explicitar el tratamiento global a la pronunciación y su corrección fonética en pos de la comunicación oral.

Por otro lado, se aprecian avances en el uso de métodos de corrección fonética: de un trabajo fónico correctivo incidental, con el uso de métodos reproductivos, se ha transitado hasta las actuales aportaciones de la Didáctica de la lengua materna, que privilegian la comunicación oral del estudiante. Se incorporan nuevos métodos que tienen como objetivo el desarrollo de la competencia fonológica con un enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural; aunque todavía no se logra plena coherencia entre los enfoques tradicionales y el uso significativo de las unidades fónicas con un fin comunicativo oral.

REFERENCIAS

- Alpízar, R. (1989). *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Jiménez, A. (1986). *Fonética y Fonología Españolas*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación Superior (2010). *Programa de la disciplina Estudios Lingüísticos*. Plan de Estudio D. Carrera Licenciatura en Educación, especialidad Español-Literatura. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior (2016a). *Modelo del profesional*. Plan de estudio E. Carrera Licenciatura en Educación, especialidad Español-Literatura. La Habana.
- Ministerio de Educación Superior (2016b). *Programa de disciplina Estudios Lingüísticos*. Plan de Estudio E. Carrera Licenciatura en Educación, especialidad Español-Literatura. La Habana.
- Mora, D. (2014). La voz articulada o palabra en la transmisión y adquisición de conocimientos. *Opuntia Brava* 6 (1). Recuperado de <http://opuntibrava.ult.edu.cu>

- Mosqueda, A. (2015). *Estrategia didáctica para el desarrollo de la competencia fonética en estudiantes de la carrera Español-Literatura* (tesis doctoral inédita). Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba.
- Pérez, T. (2006). *Estrategia didáctica para el desarrollo de la competencia fonológica de los PGI en formación* (tesis doctoral inédita). ISPEJV, La Habana. Cuba.
- Pérez, T. (2013). La corrección fonética. En T. Pérez (Ed.), *Fonética y Fonología Españolas* (pp. 131-135). La Habana: Pueblo y Educación.
- Pichardo, E. (1976). *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Roméu, A. (1992). *Aplicación del enfoque comunicativo: comprensión, análisis y construcción de textos*. La Habana: IPLAC.
- Roméu, A. (2013). *Didáctica de la lengua española y la literatura*. Tomo I. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ruiz, V. (1977). *Estudio sincrónico del habla de Santiago de Cuba (nivel fonético-fonológico)*. Santiago de Cuba: Oriente.
- Ruiz, V. y Miyares, E. (1984). *El consonantismo en Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales.